

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRIMER INFORME TRIMESTRAL ENERO MARZO DEL EJERCICIO 2024

(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca correspondiente al Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2024.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del Primer Informe trimestral enero-marzo del ejercicio 2024, y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

El 29 de mayo de 1981 el Lic. Pedro Vásquez Colmenares: Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presenta iniciativa de Ley ante la H. Quincuagésima Primera Legislatura Constitucional Del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que crea; El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Abriendo sus puertas en el mismo año, fue formalizado a través del Decreto N° 41 de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el 27 de junio de 1981.

Publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, en el año 2000, se reforma mediante similar publicado el 23 de septiembre del mismo año, se reforman, adicionan y derogan algunas de sus disposiciones como las relativas a la conformación y atribuciones del ente, se publicó el primer Reglamento Interno el 9 de diciembre del 2009.

b) Principales cambios en su estructura.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, publicó su nuevo Reglamento interno en el Periódico Oficial N° 30 del 23 de julio del 2016, la cual se incluyó en la reacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta el ente, depura y actualiza las facultades de la Dirección General, de los planteles y de las Áreas Administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos u el enlace y acceso a la información entre otras.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Al Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se le autoriza según oficio N° SF/SECyT/1489/2023, un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 de: \$1,419,390,869.97(un mil cuatrocientos diecinueve millones trescientos noventa mil ochocientos sesenta y nueve pesos 97/100 M.N) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- I. Impartir, impulsar y promover la Educación Media a nivel bachillerato, apegándose a lo dispuesto por el Art. 3° de la Constitución General de la Republica, la Ley Federal de Educación y demás ordenamientos vigentes que regulan la materia y sus reglamentos.

b) Principal Actividad:

Brindar educación media superior de calidad a la población en general que cumpla con los requisitos que exige la ley, los reglamentos sobre la materia y demás que sean necesarios para el logro de sus objetivos.

Misión: Formar de manera integral a estudiantes de educación media superior mediante el desarrollo y ejecución de planes y programas de educación escolarizada y mixta, flexibles, pertinentes y de acuerdo a los estándares nacionales de calidad que dicta la Secretaría de Educación Pública.

Visión: Ser la mejor Institución pública de nivel medio superior que atienda la demanda educativa en el Estado, reconocida por formar estudiantes con calidad y compromiso social capaces de contribuir al desarrollo de Oaxaca.

c) Ejercicio Fiscal:
2024

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Impuestos sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamiento.

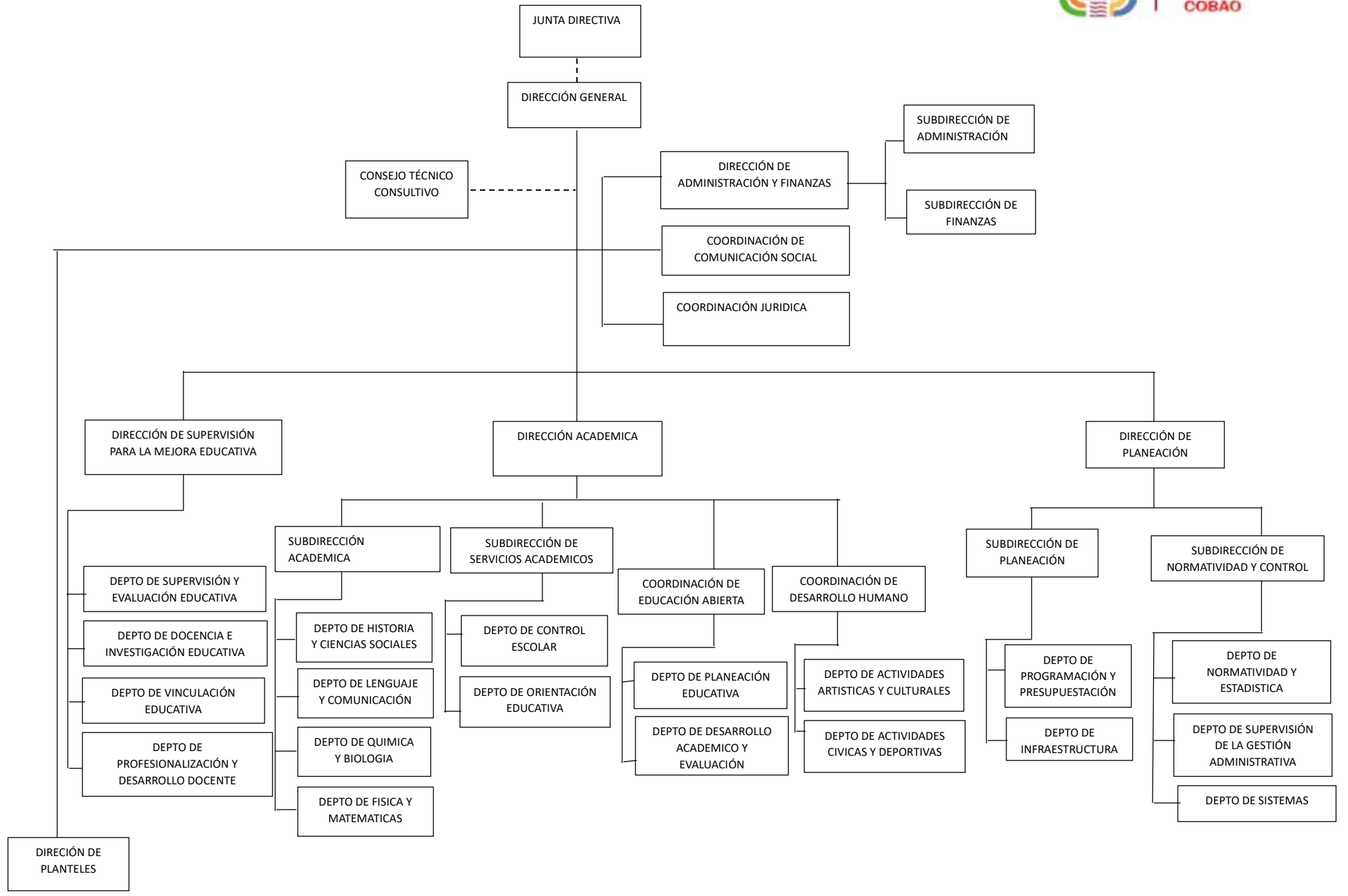
IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Con base a lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV del Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Colegio de Bachilleres de Oaxaca no es contribuyente de este impuesto.

Se realiza la retención y entero mensual del impuesto retenido a terceros

f) Estructura organizacional básica:

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA
ESTRUCTURA ORGANICA**





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos.

No aplica.

4 Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

Si se aplica la Normatividad emitida por la CONAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera:

Los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante este Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2024, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad:

Deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



5 Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización

El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el periodo fiscal 1º de enero al 31 de marzo 2024, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera, ya que NO APLICA para el ente.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, no se aplica ningún método de evaluación de inversiones en acciones del sector paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2024, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) pagos a terceros institucionales y gastos de operación.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



g) Reservas:

El Colegio de bachilleres del estado de Oaxaca no cuenta con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca no se aplicaron cambio Políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera.

i) Reclasificaciones:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca en este periodo de enero a marzo del ejercicio 2024 no se aplicaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 1º de enero al 31 de marzo 2024, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

El Colegio de Bachilleres del estado de Oaxaca en el periodo de enero a marzo 2024 no cuenta con activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera (opcional, si es necesario)

c) Posición en moneda extranjera:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca no cuenta con posición de moneda extranjera.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



d) Tipo de cambio:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, al no contar con cuentas en moneda extranjera, no se maneja ningún tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional:

Al no contar con moneda extranjera, no se efectúa al equivalente a moneda nacional.

7 Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el Primer Informe trimestral enero-marzo del ejercicio 2024, la entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplicó

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

En el rubro de activos fijos están en proceso de litigio y están siendo atendidos en la Coordinación Jurídica de esta entidad en virtud de que no se cuenta con los títulos de propiedad de la gran mayoría de los terrenos donde se localizan los planteles.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se aplicó

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Se cuenta con un procedimiento de asignación y resguardo individualizado para cada uno de los bienes con los que cuenta esta Institución.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

No aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No aplica

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tienen inversiones en este tipo de empresas.

8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

9 Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, tomando como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11 Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



12 Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

A la fecha se aplicaron políticas de austeridad con el objeto de optimizar los recursos y se pudiera cumplir con todos los planes y proyectos a desarrollar en el periodo fiscal 1º de Enero al 31 de marzo 2024.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Se cumple con las metas establecidas en el plan de trabajo durante este Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2024.

13 Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14 Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15 Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16 Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 10 de abril del 2024, por los CC. M.C. Verónica Hernández González y L.C.P. Adalberto Medina Casas en su carácter de Directora General y Director de Administración y Finanzas, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2024, el cual asciende a un importe de \$348,289,135 (trescientos cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y nueve mil ciento treinta y cinco 00/100 M.N) recursos que fueron comprometidos y devengados durante este periodo.

2. Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el Primer Informe trimestral enero-marzo del ejercicio 2024, por la cantidad de: \$370,160,911 (trescientos setenta millones ciento sesenta mil novecientos once pesos 00/100 M.N)

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes correspondiente al Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2024, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en la cuenta de Bancos por un importe de \$46,228,909.00



Efectivo y Equivalentes	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
BANAMEX CTA 9130165610-7	155,503.05	155,665.45
BANAMEX CTA 2610701829925406	55,674.63	107,095.09
BANAMEX CTA 701903170465	304,144.35	0
BBVA BANCOMER CTA 159530002	99,883.91	103,436.72
BBVA BANCOMER CTA 1223211817	41,843.26	0
SANTANDER CTA 65-50906157-8	751.58	751.58
SANTANDER CTA 65-509607133	0	12,858,570.13
SANTANDER CTA 65-509607363	0	91,562,837.08
SANTANDER CTA 65-509690453	16,513.62	16,478.30
SANTANDER CTA 65510131008	0	191,966.75
SANTANDER CTA 655102261315	.32	0
SANTANDER CTA 655102199860	13,295,015.85	0
SANTANDER CTA 655102201871	17,525,734.72	0
SANTANDER CTA 655102225381	31,520.51	0
SANTANDER CTA 65510219773	4,877.44	0
SANTANDER CTA 65510376374	5,084,578.99	0
BANCO AZTECA 127180001657728210	296,134.79	290,742.78
BANCO AZTECA 127180001657723820	317.38	317.21
BANCO AZTECA 1720164210483	4,239,872.62	3,387,848.47
BANCO AZTECA 1270172470121032688	5,064,515.12	4,722,092.90
BANCO AZTECA 01720125307547	4,043.31	6,473.06
BANCO AZTECA 127180001582135978	7,983.43	0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y bienes o servicios

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera del Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2024, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del ejercicio 2024, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: Préstamo ISSSTE a C.P, Ahorro solidario, préstamo Inbursa, Seguro de vida Inbursa, ISSSTE, Seguro de Fovissste, Prestamos Issste, Nomina de Apoyo Sapi de C.V SOFOM, E.N.R, entre otras.

Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo de clic´s que no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Otras cuentas por cobrar	52,289.12	52,289.12
Otros deudores diversos por cobrar cp	165,666,428.85	178,221,286.43
Total Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	165,718,717.97	178,273,575.55

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El rubro de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

ACTIVO NO CIRCULANTE-BIENES MUEBLES	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Muebles de Oficina y Estantería	7,535,542	7,729,035
Muebles, excepto de oficina y estantería	47,454	47,454
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	16,055,806	16,164,065
Otros mobiliarios y equipos de administración	190,812	190,812
Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,103,160	2,007,838
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,543,092	1,543,092
Equipo de comunicación y telecomunicación	8,730	8,730
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,799,827	1,824,294
Equipo médico y de laboratorio	59,072	59,072
Automóviles y Camiones	7,191,450	7,722,750
Bienes artísticos culturales y científicos	296,439	296,439
Total Bienes Muebles	36,831,384	37,593,581
Intangibles-Software	0.00	0.00
Total Bienes Muebles e Intangibles	312,823,266	312,593,581
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-33,687,572	-33,687,572
Total de Activo no Circulante	315,967,078	316,729,275
TOTAL DE ACTIVOS	527,914,705	608,407,126

En el Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2024, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$315,967,078.00 (trescientos quince millones novecientos sesenta y siete mil setenta y ocho pesos 00/100 M.N)



PASIVO

El saldo de este rubro , asciende a la cantidad de \$ 286,504,708 (doscientos ochenta y seis millones quinientos cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales anteriores con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto y largo plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al Primer Informe Trimestral enero-marzo del ejercicio 2024, detallándose de la siguiente forma:

Cuentas Y Documentos por Pagar

Los saldos de cuentas y documentos por pagar del Colegio de Bachilleres del Estado, mismas que serán pagadas en el momento que la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengados y contabilizados en los periodos correspondientes, que constituyen las obligaciones cuyo vencimiento es menor a un periodo de doce meses, en este Primer Informe trimestral de enero marzo 2024 fue ministrada la cantidad de 286,504,708 (doscientos ochenta y seis millones quinientos cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100M.N.)

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A C.P. Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	44,362	44,362
Contratista por obras en bienes de dominio público por pagar a C.P	275,502	275,502
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	143,310,630	137,121,302
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	17,836,699	48,762,176
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	24,255,759	17,692,959
Sentencias y Resoluciones Judiciales por pagar a CP	4,600	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	68,220,604	63,416,049



Fondos Rotatorios por Pagar a CP	70,000	0
Ministraciones de Fondos por Pagar a C.P	0	0
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	1,026,000	1,026,000
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	31,460,552	76,572,621
TOTAL	286,504,708	344,910,970

Provisiones

Se informa que en el Primer Informe Trimestral de enero-marzo 2024 en la cuenta de otras cuentas por pagar de naturaleza deudora asciende a la cantidad de \$32,556,552.00 (treinta y dos millones quinientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio
Hacienda Pública/ Patrimonio generado
Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en este periodo comprendido al Primer Informe trimestral enero-marzo del ejercicio 2024, asciende a la cantidad de \$261,539,704 (doscientos sesenta y un millones quinientos treinta y nueve mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N), integrándose de la siguiente manera:

VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$261,539,704
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-\$29,177,113
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2024	\$232,362,591



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se presentan en efectivo y equivalentes.

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamiento es como a continuación se detalla:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Efectivos	NO APLICA	NO APLICA
Bancos/Tesorería	46,228,909	113,404,276
Bancos/Dependencias y Otros		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	46,228,909	113,404,276
Total	46,228,909	113,404,276

2. Detalle de las adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSION EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Terrenos	212,082,167	212,082,167
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	100,741,099	100,741,099
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	312,823,266	312,823,266
Mobiliario y Equipo de Administración	23,829,614	24,131,366
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,902,987	3,832,132
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	59,072	59,072
Vehículos y Equipo de Transporte	7,191,450	7,722,750
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,551,822	1,551,822
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	296,439	296,439
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	36,831,384	37,593,581
Total	349,654,650	350,416,847



3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	NO APLICA	NO APLICA
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	NO APLICA	NO APLICA
Depreciación	-33,687,572	-28,039,517
Amortización	NO APLICA	NO APLICA
Incrementos en las provisiones	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en inversiones producido por revaluación	NO APLICA	NO APLICA
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en cuentas por cobrar	NO APLICA	NO APLICA
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	NO APLICA	NO APLICA

NOTAS DE MEMORIA CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CONCEPTO	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 1,419,390,869.97
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 370,413,634.38
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 69,017,473.65
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 370,413,634.38
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 0.00

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 1,419,390,869.97
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 1,488,408,343.62
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 370,413,634.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 370,413,634.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 218,239,745.11



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Santa Cruz Xoxocotlan Oaxaca a 10 de abril de 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L.C.P ADALBERTO MEDINA CASAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



M.C. VERÓNICA HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN
GENERAL